

teniente en 1148 al conde Armengol, nieto de Pedro Ansúrez, y en 1154 Judá ben Josef ben Ezra ocupa allí un puesto que le permitirá ayudar a pasar a Castilla a los judíos expulsados de Al-Ándalus por los almohades. (BEN DAVID) A partir de aquí se desconoce el momento exacto de la donación a los templarios, aunque Rades dice que la poseyeron 8 años, de lo que podemos deducir que sería de 1150 a 1157 y que, tal vez, lo que se entregó a los templarios fuera la alcazaba, pues la antigua mezquita, tras ser convertida en iglesia, se donó a la Mitra Toledana.

Ante la oferta de Raimundo el rey le cede Calatrava, teniendo lugar el acto público de donación en Almazán en enero de 1158. La concesión de la plaza fue recibida con escepticismo por la nobleza, pero fue confirmada por grandes notables, como el rey de Navarra, el Señor de Logroño, el Arzobispo de Toledo o el de Sigüenza, don Cerebruno.

Nace así la primera orden militar española, formada por todos los que quisieron integrarse en ella para la lucha contra el islam. Sancho III le concedió dinero y armas, con la ayuda del Arzobispo don Juan de Toledo, formándose en esta ciudad el ejército que se asentó en la plaza. (GONZÁLEZ 1960).

Instalados en Calatrava y organizada la Orden, su núcleo fueron los monjes de Fitero, con su Abad al frente, y los caballeros que aceptaron vivir bajo la regla cisterciense, junto a ellos los artesanos y campesinos traídos por Raimundo y los soldados reunidos en Toledo. El alma de la Orden fue Diego Velázquez, antiguo caballero y ahora monje, quien fue el encargado de organizar la defensa, como alcaide de Calatrava. Se repararon las murallas y se aprovisionó el lugar pero el ataque almohade no llega lo que permitirá consolidar la posición. (RUIBAL 1999)

Sancho III donará "a los freires de Calatrava" la aldea y término de Cirujales (Ciruelos) en Toledo, poco antes de morir el 31 de agosto de ese mismo año, sucediéndole Alfonso VIII, de tres años de edad, quien alcanzará la mayoría de edad en el año 1170 y será el gran protector de la Orden Calatrava. En 1173 les concede todas las fortalezas que tomasen a los musulmanes y heredades en las ciudades que se tomasen con el auxilio de dicha orden, así como, en 1174, el quinto de las ciudades, villas y castillos, que gane a los moros, y el diezmo de las rentas anuales. (PASTOR, 1968)

Pronto surgirán problemas en la orden pues los caballeros serán reacios a someterse al abad y a vivir mezclados con los monjes dedicados a la vida contemplativa y, tras la muerte de Diego Velázquez, estalla el conflicto el año 1160, decidiendo los caballeros elegir un maestre que les gobierne, retirándose los monjes con don Raimundo a Ciruelos, donde morirá y será enterrado en 1163, nombrando los caballeros al que será primer maestre, don García, que estará al frente de la Orden de 1164 a 1169, quien logra el reconocimiento religioso de la primera orden militar española obteniendo del Cister y del Papa la primera regla. (RUIBAL 1984)

En esos pocos años la Orden conseguirá el control de territorios de su entorno cada vez más amplios pues los límites de su dominio se ensancharon considerablemente y, durante la minoría de Alfonso VIII, toma diversos castillos que le irán siendo donados. Sobre ellos se estructurará su territorio, destacando que las fortalezas de Guadalerza, Malagón, Calatrava, Caracuel y Almodovar, éste ocupado en 1169-1170, eran lugares de etapa en el antiguo camino islámico de Córdoba a Toledo.

Además tomarán Benavente, Alarcos y Piedrabuena, entre otros lugares, y ya en 1168 habían llegado los caballeros hasta el límite sudoeste de lo que luego será su campo, como nos lo indica que reciben medio castillo de Chillón con sus minas (el otro medio será para don Nuño Perez de Lara) y en 1169-1170 pasan Sierra Morena y ocupan Castro Ferral. Estos últimos hechos suceden "en tiempos de Don Fernando Escaza, segundo maestre de la Orden, siendo por entonces el que luego será III Maestre, Martín Pérez de Siones, Comendador de Calatrava". (RADES, 1572).

Esta afirmación de Rades resulta extremadamente interesante pues supone adelantar la aparición de la figura e institución del comendador, tan importante en la organización territorial y en la estructura interna de las órdenes militares, hasta tiempos anteriores a 1.170, momento en el que sube al maestrazgo Martín Pérez de

Siones, que lo detentará hasta 1182 y consolidará la institución de la encomienda, aunque sólo tras Alarcos tendrá ésta verdadero realce. (VILLEGAS, 1991).

Rades relata un episodio que provocó una escisión temporal en la orden, por no estar de acuerdo parte de los caballeros con la crueldad demostrada por el maestre Pérez de Siones tras la batalla de Fuencaliente: "Entre tanto los moros habían entrado por otra parte de Sierra Morena y llegado al castillo de Almodovar del Campo, el cuál habían tomado y muerto en él más de sesenta cristianos. Sabiendo esto el Maestre, y que todavía los moros corrían la tierra de Caracuel, Alarcos y Benavente, y se recogían con la presa al castillo de Almodovar, fue contra ellos con la más gente que pudo recoger en tierra de Calatrava. Los moros, sabiendo esto, desampararon el Castillo; y el Maestre fue en seguimiento de ellos hasta un lugar que se llamaba Fuencalda, en Sierra Morena, que ahora se dice la Fuencaliente; y allí él y los suyos mataron muchos de los moros que se quisieron defender, y cautivaron más de doscientos, los cuáles, por mandado del Maestre, fueron pasados a cuchillo".

Con el afianzamiento de la Orden de Calatrava y la mayoría de edad Alfonso VIII, comienza el traspaso de fortalezas de los nobles a las órdenes militares. Así, en 1172, el Conde D. Nuño y su esposa donan a Calatrava la mitad del castillo y de la villa de Aceca (Toledo) y cuatro años después Alfonso VIII les donará el resto, de este castillo que será arrasado por los almohades. En 1174, Pedro Gutierrez y Tello Pérez les ceden la cuarta parte de Ocaña (Toledo), aunque tres años después Tello Pérez les da la mitad. Parece que la Orden tuvo dificultades en repoblarla pues, en 1181, cede a Tello Pérez de Meneses, de por vida, además de Ocaña, 10 yugadas en Malagón, 21 en Alarcos, 5 en Ciruelos y 4 en Benavente (más de 1000 Ha) con obligación de repoblarlas, pero en 1182 cederán sus derechos sobre Ocaña a los santiaguistas a cambio de una renta anual. (RODRIGUEZ-PICAVEA, 1994). Tellez y Girones serán dos de las familias nobiliarias que más ayudarán a las órdenes en esta época.

Alfonso VIII, gran protector de la Orden, organizará la defensa del sector septentrional del Tajo, con miras a la conquista de Cuenca. Para ello dona Zorita en 1174 y Almoquera en 1175 al maestre Martín Pérez de Siones. El fuero para la repoblación de Zorita dado por el monarca y la Orden seis años después, en 1.180, estipulaba que un tercio de los caballeros de la villa acudirían al fonsado cuando se produjera un llamamiento real, y aunque los peones quedaban exentos, los caballeros estaban sujetos a multa de tres sueldos por incomparecencia; se concretaba, además lo relativo a porcentajes de botín a satisfacer, 1/5 los caballeros, también el resto de los pobladores si el bien adquirido eran cautivos o ganado, y 1/8 los peones que fueran en guarda (GONZÁLEZ 1960).

En la confirmación de este fuero se da una completa relación de comendadores de la Orden, entre los que están los de Calatrava, Caracuel, Benavente, Guadalerza, Nambroca, Toledo, Ciruelos y Ocaña, así como el prior de Alarcos, lo que nos indica donde estaban sus centros de poder y que no todos eran fortalezas. La institución de la encomienda, cuya existencia confirma este documento, se usará en la Orden Calatrava unos 10 años antes que en la Orden de San Juan. (AYALA 1996)

En 1176 les da Cogolludo, el castillo, su tierra y aldeas, levantando la orden las murallas de la población y mejorando el castillo, (LAGUNA & LÓPEZ, 1989), aunque en este caso se tratará de un enclave generador de rentas, dado su apartamiento de la zona fronteriza, así como lo será el privilegio de 1182 sobre el portazgo de toda recua que comerciase entre Toledo y Córdoba, viniendo de Capilla hasta Úbeda, o el comunicado hecho a los freires en 1181 indicando que podían quedarse en los términos de cada castillo con 40 yugadas, debiendo entregar el resto para repartir a quiénes a cuantos quisieran ir a repoblar. (GONZÁLEZ 1976).

Ya desde 1180 les concedió el rey el hoy desaparecido castillo de Malagón, a condición de recibir la mitad del mismo en prestimonio vitalicio, y en 1882 era ya sede de una encomienda. Ocho años después les venderá todos sus derechos por 400 maravedís. (GONZÁLEZ-PICAVEA, 1994).